

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8797

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA, ubicado en calle Villagra s/n, MULCHEN, a las 12:00 horas del día 06 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-401-2013. Periodo de impuestos desde 01-1992 hasta 06-1995. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y MULTAS

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
REYES Y REYES SOCIEDAD LIMITADA	89.577.100-7	HJ 1 EL PORVENIR	1003-1997-MULCHEN	Fojas Derechos 295 N°257 Año 1985	MULCHEN-00600-008	\$5.237.450

Primera Publicación: [02/07/2019](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8797) | Fecha de Remate 06/09/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.